EL CIVICO

DIARIO DE LA TARDE--SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL ARTIDO RADICAL

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual $ 1.50
En la campaña, « « 2.00
Número suelto del dia « 0.10
« « atrasado « 0.20

No se devuelve los originales

...nsable | SALTA, Viernes 17 de Marzo de 1899 | Año VIII—Número 2061

...S

...ORA

...CÍVICO

...7 de 1899

...2.36 p. m.

...TICO

...RACIONES

...BITRAL

...DE BOLIVIA

...tomadas

...E HUELGA

...PUERTO

...sticia é Instruc-...ter Magnasco, ...er expedido el de-...eración del fiscal Dr. ...ren, con motivo de ...criminal Calderón-Casal ...a, ha dispuesto que ese ...e proceso sea pasado al ...greso Nacional para que en ...rtunidad se forme y acuse en ...cio político al juez Navarro, ...e decretó la libertad del mata-...or.

—Háblase con insistencia de que los fiscales Reyna y Viale serán tambien exonerados por el mismo ministro y que serán enviados á la Cámara de Diputados varios procesos fallados por la Cámara en lo criminal.

—El lunes próximo quedará constituida la Comisión Arbitral, en cuyo dia entrará á estudiar la cuestión Puna de Atacama. El jueves próximo terminará su co-...entregará su fallo arbi-...

...n recibido telegramas ...jo (Bolivia) por los cuales se da á conocer que los revolucionarios federalistas se han apoderado de las ciudades de Potosí y Tarija, secundados por el partido liberal de esa República.

—Los cocheros de esta capital amenazan con una huelga general si la Intendencia Municipal insiste en obligarlos á llevar fotografías en sus carteras para enseñarlas á las personas que los ocupen.

—Continúan experimentándose fuertes calores, particularmente en el puerto.

—Los casos sospechosos de fiebre amarilla producidos en la rada, resultaron no ser de esa terrible enfermedad.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1899.
Fechado á la 1.40 p. m.
Recibido á la 1.50 p. m.

Cotización del oro

En la primera rueda jugada ...y en la Bolsa de Comercio, ...rró el oro al 218.60.

...DE LA FRONTERA

TEMBLOR

...OSARIO, Marzo 17.—A esta ...a 1.35 p. m. sintióse en esta ...un fuerte sacudimiento de ...ra que duró dos segundos.

CHILE

...RTIDA DE «LA SARMIENTO»

...ALPARAISO, Marzo 16—La ...ta argentina «Sarmiento», ...ues de despedirse con algu-...salvas que fueron contestadas ...as fortalezas de este puerto, ...ó para el Callao en medio de ...clamaciones del pueblo y de ...utoridades.

...INGLATERRA

...TARIO DEL TRIBUNAL ARBITRAL

...REMESA DE ORO

...AZA DE ESTERHAZY

...E HENRY

...El ma-...do se-...l que ...ón li-... ...con ...l Rio ...sterli-... ...azi, del ejército francés, ha amenazado en escritos publicados en esta capital á los generales del ejército francés diciendo que hablará la verdad para perderlos, con motivo de que, dice, lo han abandonado á su propia suerte.

—Jura el mismo ex-comandante que el coronel Henry fué asesinado en la cárcel, y no suicidado como ha circulado.

Grave denuncia

Dreyfus es inocente

EL VERDADERO AUTOR

LONDRES, Marzo 17—Denunciase que el Baron Mohrenhim, exembajador de Rusia en Paris, quien vendió los secretos de estado á Alemania y no el ex-capitan Dreyfus como se dijo, que ocasionó el cruel confinamiento en la isla del Diablo de este último oficial.

—El Czar Nicolás I de Rusia, ha dado un *úkase* destituyendo á Mohrenhim y desterrándole, esto es, le ha prohibido terminantemente volver á Rusia.

ITALIA

Gravedad del Pontífice

Malos vaticinios

ROMA, Marzo 17—El Papa Leon XIII, ha vuelto á sufrir una grave recaida de la enfermedad que lo aquejaba.

—La enfermedad es grave, pues hoy ha tenido varios desmayos.

Rehusa alimentarse y no prueba siquiera comida alguna.

En cuanto al estado de su espíritu, encuéntrase indiferente á todo.

—Los médicos que lo asisten tienen temores de una infección de la sangre.

Creese que fallecerá por una parálisis cardiaca.

ESPAÑA

Ratificación del tratado

MADRID, Marzo 17—El tratado de paz con los Estados-Unidos de Norte América, está hoy á la firma de S. M. la Reina Maria Cristina.

Solo falta esta firma que será puesta hoy mismo para la completa ratificación de ese tratado.

Ecos

Negativa absoluta

NO HAY DINERO

Con motivo de que el gobierno de la provincia inició algunas gestiones ante el ministerio de Obras Públicas de la Nación para conseguir los recursos necesarios para llevar á cabo las obras de defensa indispensables para la seguridad de esta población que se halla amenazada por los desbordamientos de los rios Arias y Arenales en la presente estación de las lluvias, el ministerio aludido ha tenido ocasión de hacer ciertas manifestaciones públicas muy abrumadoras para los intereses de las provincias del interior, particularmente para las del Norte, que verán por ese lado completamente cerradas las arcas nacionales, lo que indica que deberán desenvolverse con sus propios y escasos recursos.

El ministro de Obras Públicas, doctor Emilio Civit, en nombre del gobierno nacional, ha contestado á la solicitud del gobierno de la provincia, quien ayer recien recibió la contestación en documento oficial en el que se le dice que «efectivamente existen estudios y presupuestos para las obras de defensa de los rios á que se refiere, cuyo costo se eleva arriba de 250,000 pesos, fuera de obras complementarias que importan aproximadamente pesos 50.000». Agrégase en el mismo documento que «la partida destinada en el presupuesto nacional sancionado para obras públicas asciende á solo 100.000 pesos y que aunque con esa partida podría iniciarse algunos trabajos, el ministro de Hacienda manifiesta que no le es posible acceder á lo solicitado por razón de la situación precaria del tesoro nacional, por lo que aquel ministerio no puede entregar para obras públicas CANTIDAD ALGUNA.»

Esto equivale á decir que las leyes dictadas y sancionadas por el Congreso Nacional acordando los fondos necesarios para la construcción de obras de necesidad imperiosa, son un mito y quedan relegadas al olvido. Tambien implica que el presupuesto de este ramo, apesar de que no ha habido ningun acuerdo ministerial que lo autorice, queda derogado por la voluntad de un ministro!

La declaración ministerial citada viene á confirmar una vez mas las ideas que al respecto hemos emitido mas de una vez: la centralización y acaparamiento de las riquezas del pais hácia la metrópoli y el desprecio y el olvido que tienen los poderes públicos por las provincias del Norte.

Nuestro estimado colega *La Prensa*, que es tal vez el único diario de la capital federal que no se deja imbuir con las ideas localistas, defendiendo con la energía que le es característica la justicia y la equidad, dió un bien meditado artículo en que pone de relieve el proceder censurable del gobierno nacional en el asunto de referencia, y con este motivo se expresó así:

«Además de las violaciones de forma cometidas por el ministro de Hacienda, segun su colega el de Obras Públicas, al resolver por sí y ante sí no dar «cantidad alguna» á Obras Públicas, se ha puesto en un terreno insostenible é impolítico, pues no podrá cumplir su propio designio: el dinero negado por la puerta, se irá por las ventanas, en forma de expediciones y ayudas especiales, allí donde las influencias sean irresistibles».

Pensamos que con esto basta, aunque el tema se presta á comentarios desfavorables, sin que pueda alegarse nada en favor del informal gobierno que hoy soportamos.

Y sin embargo, hay cientos, millares y hasta millones de pesos para cubrir los gastos de las giras presidenciales con sus numerosos séquitos de cortesanos, para compra de caballos presidenciales—como los llama un colega,—para banquetes oficiales y para cuanta locura haga el zorro!

Sindicato tabaquero

VALIOSA TRANSACCIÓN

Se hacen activas diligencias para formar un sindicato con el objeto de acaparar la cosecha de tabaco en esta provincia.

En esta operación, si se lleva á cabo como se piensa, tomarán participación fuertes casas de Buenos Aires.

Indudablemente que esta operación podrá dar magníficas utilidades, pero no así á los pequeños cosecheros que les conviene especular tambien sobre la suba de precios.

Pero es inútil hacer estas reflecciones, cuando es de órden natural que el pez grande se coma al chico.

La producción de la valiosa hoja salteña no será, como todos saben, muy abundante este año, por las mil contrariedades y vicisitudes que han sufrido todos los cultivos.

Chicoana será la que nos dará la casi totalidad de la cosecha, superando tambien en calidad á lo poco que se consiga en otras zonas.

Este año se estrenará la «Estación Zuviría» con un regular movimiento de carga, para dar salida á la exportación del tabaco.

Y á propósito, se nos anuncia para dentro de breves dias mas, la inauguración de la referida Estación juntamente con la terminación definitiva de la línea férrea hasta ese punto.

Una planta útil

EL SALT-BUSH DE AUSTRALIA

(Fragmentos de un artículo publicado en «Tribuna» en Mayo 8 de 1898)

El *Salt-bush*, chafarro, ó arbusto salino de Australia, fué introducido en los Estados Unidos, en el Colegio Agrícola de Berkeley (Estado de California,) por el varon F. von Mueller de Melbourne, hácia el año de 1882, y por mucho tiempo creció sin llamar la atención, en los jardines de esa estación de experimentos, lo que fué debido á que el terreno no era adecuado para su cultivo, pues llevado en seguida á la estación de experimentos subalterna de Tulase, al Sud del mismo Estado de California, se vió su rápido desarrollo en esa región, produciéndose hasta en los terrenos alcalinos en donde ninguna otra planta podia crecer. Entonces solamente se empezó á ensayar esta planta como comida para el ganado y se halló, como lo habia dicho el varon von Mueller, que las ovejas la comian con voracidad y que era inmejorable para el ganado vacuno y caballar, mezclándola con heno ú otro pasto.

De las ocho especies de *Salt-bush*, chafarro ó arbusto salino de Australia que se ha ensayado en los Estados Unidos, el mejor y el mas conveniente es el llamado «Atriflex-Semibaccata», por asemejarse mas al alfalfa, pues sus tallos son finos y se puede cortar y secar facilmente para darlo mezclado con otras yerbas como forraje. Las otras especies son de ramas gruesas y desparramadas, y solo sirven para el pastoreo.

La especie «Atriflex-Semibaccata» es peremne y tiene raices profundas, de modo que penetra bastante en el suelo y es dificil su extinción. Este arbusto salino madura su semilla en el mes de Agosto y continúa produciendo hasta Noviembre. La cantidad de semilla que dá es inmensa y su reproducción muy facil, sobre todo en los terrenos alcalinos en donde no necesita de irrigación, aunque las lluvias sean muy escasas. Segun la opinión del director de la Universidad del Estado de California, dicha planta se producirá admirablemente en los terrenos alcalinos de nuestras pampas.

Hace muy poco tiempo relativamente, que se ha probado y reconocido la verdadera utilidad de esta planta en los Estados Unidos, existiendo ya en el Estado de California algunos miles de acres de terreno en donde prospera muy ventajosamente, extendiéndose con gran rapidez su cultivo y habiéndose hecho infinidad de nuevas plantaciones dedicadas muchas de ellas con ventaja para la producción de la semilla.

En tres años se puede decir que se ha empezado el cultivo de este arbusto en los Estados Unidos, su desarrollo ha sido tan grande, que inmensos terrenos alcalinos y áridos se han convertido en tierras fructíferas y de gran valor.

En todos los Estados del Oeste y en las montañas rocosas se han hecho tambien muchos experimentos con esta planta, pero no han dado resultado, pues no puede resistir los frios continuos, de modo que no debe cultivarse en terrenos que no sean adecuados para ella, no solo por sus condiciones alcalinas, sino por su clima cálido y tropical. Cuando las plantaciones se hacen en terrenos bien adecuados para su cultivo, este arbusto salino puede cortarse por medio de segadoras apropiadas, dos ó tres veces durante la estación, ya sea para hacer heno ó darlo verde como pasto.

Segun lo aconseja la estación de experimentos de Berkeley, esta última manera de utilizarlo es mejor, pues en Australia el pastoreo de las ovejas casi lo ha destruido por completo en todos los campos, por que lo comen hasta la raiz y lo exterminan por el pisoteo.

En el Estado de California se siembra mas ó menos una libra de semilla por hectárea de terreno siempre que la tierra sea apropiada, y colocando los almácigos á ocho pies de distancia unos de otros.

La siembra se hace con preferencia en el otoño, despues de una lluvia que humedezca bastante el terreno, colocando las semillas como se ha dicho anteriormente y haciendo pasar por sobre el terreno sembrado tropillas de ovejas para que la cubran lijeramente con el pisoteo. En los suelos alcalinos es muy fácil que se pudra la semilla si se cubre demasiado, y si se siembra en los terrenos frios y húmedos es casi seguro que se pierde.

Cámara de Justicia

Por el Superior Tribunal de Justicia se han resuelto en el dia de anteayer los siguientes asuntos:

El pedido de gracia solicitado por el reo Desiderio Romano, al cual no se le hizo lugar por no encontrarse dentro de los términos de ley.

—La solicitud del reo Marcelino Argañarás, en que solicitaba la escarcelación. El Tribunal no hizo lugar á ella, de acuerdo con el Sr. Fiscal General, por no corresponder al delito cometido.

—Otra queja del procesado Alberto Marcoz por incomunicación indebida en la cárcel Penitenciaria. Se declaró mal denegada por el juez del Crímen la apelación interpuesta, llamándose autos para resolver.

En el dia de ayer, 16, los siguientes asuntos:

—La gracia solicitada por los reos residentes en la penitenciaria de Buenos Aires, Andrés Alzagaray y Mariano Batallanos.

Se ha resuelto no hacer lugar á la gracia solicitada, de acuerdo con el dictámen fiscal, por no estar comprendidos en los casos del art. 73 del Código Penal.

—La escarcelación solicitada por Romualdo Nieva por heridas inferidas á D. Anastacio Romero. Se ha resuelto no hacer lugar á la escarcelación pedida, por exceder la pena que puede merecer el delito de que se le acusa al tiempo marcado por el artículo respectivo del Código de Procedimientos.

—Se ha designado el dia 21 del corriente para que tenga lugar el exámen teórico-práctico para optar el cargo de escribano público del Sr. Aisides Rapela.

Las tareas de la Cámara de Justicia tomarán mayor actividad, segun se nos informa, y nosotros por nuestra parte, publicaremos diariamente sus resoluciones para tener al corriente á nuestros lectores del movimiento de esta importante rama de la administración.

SOCIAL

VIAJEROS—Desde hace algunos dias se encuentra en ésta, procedente de Córdoba, el Sr. Miguel Zeballos Mendoza, quien desempeñó en ésta algunos puestos públicos, probando en ellos su rectitud y competencia.

Con placer lo saludamos.

ENLACES—Han llegado los partes dando aviso de haberse efectuado el enlace del comandante José Elias Martearena con la señorita Carolina Saravia, acto que ha tenido lugar en el departamento de Anta, donde se encontraba ésta.

Que sean felices.

—Estase preparando el ajuar para la señorita Rafaela Ibazeta que contraerá matrimonio con el apreciable jóven Waldino Riarte.

Aún no está fijado el dia para que tenga lugar éste, pero creemos que no pasarán muchos dias sin que tengamos que anunciar su realización.

EN PERSPECTIVA—*Él*, un jóven de bigotes rubios è hijo de la bonita villa del Rosario que lleva por nombre el del valle donde se halla. Su carácter afable y la nobleza de sus sentimientos, lo hacen merecedor á las simpatías de sus numerosos amigos.

Sus atenciones de estanciero le obligan tener su residencia actual en el departamento de Anta, pero su corazon vive donde nació, á la sombra de un *amor rosarino*, latiendo á impulso del poder magnético que le comunica.

Su nombre principia con la primera letra del alfabeto y su apellido es el que se usa en la numeración para expresar los órdenes componentes con relación á los inmediatos inferiores.

Ella, una rubia de ojos azules como los de él, de mirada ardiente y fascinadora, de facciones expresivas que revelan la bondad de su carácter y los tiernos sentimientos que la dominan.

Vive donde el sol de sus primeros dias alumbró la cuna de su predilecto.

La inicial de su nombre se encuentra entre el cierzo helado que sopla á través de las celosías de su alma, dejando en transparencia la *cor... inacción* que domina su ser y su apellido es el mismo que lleva un diputado de fama oratoria.

Casa de Gobierno

—Ha sido aprobado el presupuesto y cálculo de recursos presentado por la Municipalidad de Santa Victoria, previo dictámen del Fiscal General y de verificación hecha por el Consejo General de Educación.

—Ha sido pasado al C. G. de E. para la verificación de la part... destinada al fomento de la ...cación, el presupuesto y c... de recursos presentado por la ...nicipalidad de Orán.

—El ministerio de Justicia se ha dirigido al gobierno de la provincia comunicándole el dictámen del procurador general de la nación sobre la declaratoria solicitada por el Dr. Andrés Ugarriza sobre la jubilación nacional que goza como juez federal en atención al cargo que desempeña en el gobierno de la provincia, cuya remuneración renuncia para prestar sus servicios gratuitamente. Por manera que el Dr. Ugarriza seguirá gozando de su jubilación nacional en el puesto mencionado, sin goce del sueldo de ministro de gobierno de la provincia.

Noticias

A Roma—Sabemos que acompañará al Ilustrísimo Obispo de esta Diócesis, en su viaje á la ciudad eterna y capital del mundo católico, el virtuoso sacerdote doctor Máximo Figueroa, quien presenciará la celebración del Gran Concilio Americano que se celebrará en aquella capital.

Temblor—Hoy á la 1.35 p.m. se ha sentido un sacudimiento de tierra que duró solo dos segundos.

La poca duración de este fenómeno geológico y las tareas que absorven á todo el pueblo de Salta, hace que el mencionado temblor solo haya sido sentido por muy raras personas. Sin embargo el temblor ha sido sentido tambien en el Rosario de la Frontera, como lo atestigua el telegrama que va en otro lugar.

†

MERCEDES O. DE ORTIZ

Q. E. P. D.

Falleció en esta ciudad el 20 de Marzo de 1894

La familia ruega á sus relaciones se dignen asistir á las misas generales que, en sufragio del alma de dicha finada, se celebrarán el lúnes 20 del corriente en los templos de la Catedral, San Francisco y La Merced.

La familia quedará reconocida á este favor.

187.v.Mz.19.

"Avisador salteño"

Comunico al comercio y á los industriales de esta provincia, que el escritorio de la empresa «El Avisador Salteño», se ha instalado provisoriamente en el estudio del señor Casiano Hoyos, donde recibirá órdenes de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

v ab 31 B. CASTELLANOS.

ALMACEN NUEVO

— DE —

Figueroa y Lopez

ARTICULOS BUENOS Y BARATOS

CALLE GENERAL ALVARADO

ESQUINA BUENOS AIRES

186 v ab 17

AVISO

Manuel I. Limpe, con domicilio en la Estación Tacanas, F. C. B. y R. provincia de Tucuman, desea saber el domicilio donde vive Dª Fulgencia Limpe, sus hijos ó parientes de dicha señora, vecinos de Salta.

Semilla de alfalfa

De primera clase, acabamos de recibir una partida que venderemos á precio módico.

Vidal, Martearena y Cia.

Calle 20 de Febrero, esquina Entre-Rios. 150 v. Ab 7

Ministerio de Hacienda

PAGO DE CONTRIBUCION DIRECTA EN EL DEPARTAMENTO DE LA CAPITAL

Se avisa á los contribuyentes del departamento de la Capital, que segun lo determina el art. 14 de la Ley General de Contribución Directa, el 31 de Marzo corriente vence el plazo para el pago del impuesto respectivo.

Salta, Marzo 9 de 1899.

163 v Mz 31 EL SECRETARIO.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILM[ES]

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al

LA MEJOR $ UNICO CONCESIONARIO $ **LA MAS BARATA**

Miguel de los Rios.

1001—P.

Cigarrillos GUEMES

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

ÚNICO CONCESIONARIO— GARCIA & URRESTARAZ[U]

Tienda "El Progreso"

ESQUINA ALVARADO — de García y Urrestarazu — CALLE LIBERTAD

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

1000 P. **NOTA**—Lasa ca tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

El palacio de gobierno—Aunque con lentitud á causa de la falta de los recursos necesarios, se está continuando las obras del palacio de gobierno, el que si fuese terminado, seria talvez el mejor monumento de Salta, pues aparte de su moderna arquitectura tendrá un soberbio aspecto y distribución.

La parte lateral de la izquierda encuéntrase muy adelantada, donde se asegura instalarán dentrode diez ó quince dias los tribunales de justicia, economizándose así buena cantidad de pesos que se pagan por alquileres de los locales donde actualmente funcionan. Con esos mismos dineros y con otros que el gobierno debe esforzarse en proporcionar al empresario Sr. Maquí, podrá continuarse esos trabajes y poner término de una [v]ez á la edificación del palacio [de] gobierno, lo que será aplaudido [p]or todo el pueblo de Salta.

Olor de la sangre—Segun un diario denostiarra, durante el año 1898 han tomado baños de sangre en el matadero de Bilbao por prescripcion facultativa 1146 personas [d]e diferentes sexos y edades·

Actualmente acuden muchas personas que toman baños en los pies, manos y brazos con ese rojo líquido.

Cualquier dia va á tener lugar [en] Bilbao una reproducción del [...] Francia.

[...]que no exite nada tan inci[...] como el olor de la sangre.

[T]arifa de coches de alquiler—Cumpliendo con la disposición del Concejo Deliberante que encarga al D. E. la confección del proyecto de reforma á la tarifa que ha de regir para los coches de alquiler, la Intendencia municipal se ocupa actualmente de plantear esas reformas que se imponian desde hace mucho tiempo, lo que redundará no solo en beneficio del pueblo sinó tambien de los mismos propietarios de coches, puesto que en rebajándose la actual tarifa de coches y reduciéndola á su mínimun, todos querran servirse de esos vehículos.

Aplaudimos por tanto, la moción hecha en el recinto del Concejo Deliberante por el Sr. Delfin Leguizamon.

Defunción—Durante el dia de ayer ha fallecido solamente Ema Guibert, de 2 años de edad, con asistencia médica, en la parroquia del Rectoral.

¿Cuántas bicicletas hay en la República?—La venta de bicicletas que hace dos años era nula, ha tomado un gran vuelo: una sola marca, establecida en el año 97, lleva vendidas 1800.

Otra casa sostiene una salida mensual, desde hace un año, de 60 á 70 bicicletas.

Recorriendo los diversos datos obtenidos, puede calcularse que hoy ruedan 6000 bicicletas en Buenos Aires, y 2000 en el resto de la República, representando un costo aproximado de un millon de pesos.

Ingeniero de minas—Se ha presentado á nuestra redacción Mr. Barig Francis Eduars, ingeniero de minas de nacionalidad inglesa, recien llegado á esta, quien por intermedio nuestro ofrece sus servicios profesionales ó solicita cualquier ocupación decente.

Movimiento inmigratorio—El encargado de la Oficina de Inmigración en esia capital, Sr. Mariano Salas Castro, nos ha facilitado el cuadro estadístico del movimiento inmigratorio habido en el ppdo. mes de Febrero, en la República.

De ese cuadro entresacamos los siguientes datos importantes acerca de la inmigración extrangera que provee al país de los brazos necesarios para la explotación de las inmensas é incalculables riquezas de su suelo feraz.

Por la via directa de ultramar entraron al país 477 pasageros, 6060 inmigrantes; y por la via de Montevideo 3135 pasageros y 2757 inmigrantes.

De los 6060 inmigrantes, 3874 son italianos, 1523 españoles, 165 franceses, 100 austriacos y el resto de las demas naciones.

La inmigración anglo-sajona, la mejor de las razas en nuestro concepto, solo está representada en 34 ingleses y 8 norteamericanos.

De los inmigrantes internados en el país, 460 son agricultores, 786 jornaleros, 10 albañiles, 10 carpinteros y el resto de otras profesiones, escepto 345 que no tienen oficio.

Entre las oficinas de inmigración establecidas en las capitales de provincias, se han distinguido en las del interior, la de Córdoba, Mendoza, Tucuman y Salta por haber internado mas inmigrantes.

Solicitadas

Salta, 12 de Marzo de 1899.
Sr. Director de El Cívico.
Pte.

Muy señor nuestro:
Sírvase dar cabida en su popular diario al aviso siguiente:

LUZ ELECTRICA

La Empresa avisa al público y á su clientela en particular que durante la ausencia del Sr. Jorge Handley, permanecerá al frente de este establecimiento el Sr. Mario Carini quien queda debidamente facultado para atender á los asuntos pertenecientes á esta Empresa.

p.p. Empresa Carlos Bright
Jorge Handley.

172—v.Mz.31.

ELECCIÓN MUNICIPAL
CONVOCATORIA

El Presidente de la Municipalidad de esta capital, suficientemente autorizado por el Concejo Deliberante ha acordado y

DECRETA:

Art. 1º. Convócase al pueblo del municipio á practicar elección para elegir tres concejales, por vacantes que se han producido.

Art. 2º. La elección á que se refiere el artículo anterior, tendrá lugar el domingo 19 del corriente mes.

Art. 3º. Comuníquese, publíquese, etc.

Salta, Marzo 9 de 1899.
MANUEL S. SOSA.
José A. Cabrera.
159—vMz18 Strio.

Ferro-Carril Central Norte

TRASPORTE DE FRUTA POR ENCOMIENDA
REDUCCIÓN DE TARIFAS

Se hace saber al público que con el propósito de favorecer el Trasporte de Fruta fresca y Legumbres, esta Administración ha resuelto rebajar las tarifas de Encomiendas, aplicando las ordinarias sin ningun recargo, y trasportando gratis los canastos de retorno, entre las Estaciones Zuviría, General Güemes, Jujuy é intermedias hasta Tucumán y Vice versa.

Por mas datos, ocurrir á la Oficina de Tráfico en Tucumán y á los Gefes de Estación en la línea.

LA ADMINISTRACION.

137—v.Ab 3.

OBSTETRICA

CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su nuevo domicilio, calle **Libertad, Entre Rios y Corrientes,** y que recibe pensionistas á precio sumamente módico
1016. P.

AVISOS

AVISO—PERMANENCIA POR poco tiempo.—Prevengo á las personas amigas del bello arte de la pintura, que deseen tener sus retratos al tamaño natural. ó medio gusto, pueden ocurrir al Gabinete del artista pintor, que reproduce al óleo y lápiz, asi como toda clase de cuadros artísticos en decoraciones de casas, sistema del nuevo renacimiento.

Salta—Caseros Nº. 204.
96.Ind. *FélixH. Guzmàn.*

AVISO DE LICITACION—Llámase á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conducción de la correspondencia por correos á caballo desde la "Estación Zuviría" hasta Cafayate y puntos de tránsito y entre la estación La Merced á Rosario de Lerma.

Los proponentes deberán acompañar á su propuesta un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación á la órden de la Direcciòn General, valor del 4 % del importe calculado del contrato.

Por mas datos ocurrir à la oficina de Correos y Telégrafos de Salta.

Buenos Aires, Febrero 23 de 1899.
L. Peluffo.
112—vMz24Strio. Gral. de C. y Tfos.

ATENCION! HORTICULTORES y floristas!—Pongo en vuestro conocimiento, que acabo de recibir una selecta partida de **SEMILLA** de hortaliza y flores garantida de la última cosecha de Europa la que venderé á precio sumamente módico.

Calle Libertad esquina Corrientes.
DALMACIO MONTALBETTI.
117—v.Mz.28.

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa.
662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:
661—Ind.

AL PUBLICO — DESDE LA fecha me veo obligado á cobrar el valor del servicio de los coches fúnebres, adelantado, antes de hacer el servicio, por haberlo así convenido con la Municipalidad, y además porque la cuarta parte de las cuentas vàn en la testamentaria incobrable.

Pido disculpa al público.
145v .Ab 6 *La Empresa.*

BANCO HIPOTECARIO NAcional—Llámase á licitación de arrendamiento por el término de dos años, por los excelentes campos situados en el Departamento de Rivadavia al Norte del Rio Teuco, con superficie de 31.500 hectáreas, inscriptos bajo el nº hiptrio. 4/201 Série P C.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en la oficina del Banco hasta el 27 de Marzo próximo.

Salta, Febrero 27 de 1899.
124.v.Mz.27. *El Agente.*

¡VINOS!

MORADO Y TOPACIO

Analizados por la oficina química nacional, declarados *natural y aptos para la alimentación* llevando cada casco, una cópia de dicho análisis. *Pasteurzados* y por consiguiente, sin riesgo de que se descompongan. Los vende el suscrito á precios sin competencia.

Belisario Baron.

Libertad 206.

R. PENA y Cia.

SURTIDO ALMA[CEN] POR MAYOR Y MENOR

[T]ENEMOS EN VENTA, FIDEO GRASA, VELAS Y JABON

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

blanca y negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigüa en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

[Ún]icos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia, Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

1020—P.

B. PEÑA y Compañía.

[...]ta criolla del Molino de Araoz y Michel.

[...]ía.
Rematadores y Comisionistas
Nos encargamos de hacer venir toda [...]el banús y de [...] cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

BALLEROS: TOMEM LA **BOCK** Es la Cerveza reconocida mejor POR LAS Autoridades mèdicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la "PILSEN" ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELIC

UNICO CONCESIONARIO

Arìstides Hadrowa.

1010 P.

CONFITERIA BUENOS AIRES

Comunico al público en general y particularmente á mi clientela que mi confiteria y café la trasladaré al lado de la casa que antes ocupaba el Casino de los Bancos, calle Caseros entre Libertad y Florida.

Las comodidades que presenta el nuevo local, me permiten introducir grandes mejores en el servicio y atención á mis clientes haciendo de mi establecimiento una especialidad, sobre todo en el ramo de confiteria.

Los gustos mas exijentes se encontraran satisfechos con los dulces, confites, masitas y licores finos de casa y de hoy en adelante no habrá gastrónomo de buen paladar que no concurra á la Confiteria "Buenos Aires" á entonar el estómago con los esquisitos fiambres, las delicadas conservas y las cenas que á cualesquier hora del dia y de la noche se preparan à la minuta.

Tambien se sirven ramilletes, se arreglan fuentes para obsequios de la clase que se quiera.

No olvidarse, pues, de concurrir à mi establecimiento, donde todo lo que se vende es de superior calidad y por precios insignificantes.

CONFITERIA BUENOS-AIRES calle Caseros entre Libertad y Florida.—Salta, Marzo de 1899.

146—v.Ab 6

CARRO—SE VENDEUN CARro de cuatro ruedas, en perfecto estado. Para tratar en la Relojeria del Sr. Ravizza, plaza 9 de Julio. 138.Ind.

CORRALON—SE OFRECE EN arriendo un corralón ubicado en el boulevard Belgrano, entre Libertad y Buenos Aires, el que tiene comodidad para cochera y depósito de leña.

Para tratar verse con la suscrita *Juana A. de Alvarez.*

v.Ab.16

DESEA OCUPARSE UN JOVEN de 17 años, con buena recomendación y apto para desempeñar un negocio, sea tienda ó almacen, ó cualquier otro trabajo.

Para tratar calle Libertad esquina Entre-Rios, Nº 217 y 103.

184—vAb16

INSTITUTO BELGRANO — DIrector: Profesor Normal Alcides G. Juarez, calle Lerma Nº. 60 entre Caseros y Gral. Alvarado.

Habièndosenos solicitado por varios padres de familia la admisión de medio pupilos, en el deseo de prestar al pùblico los mayores servicios que nos sean posibles, hemos resuelto ampliar nuestro establecimiento con una seccion de medio pupilos, lo que participamos al pùblico. Por mas datos ocurrir al local citado ó á la Escuela Normal de Maestros.

El Director.

117—Ind.

SEMILLERIA ALEMANA—DE Juan Meyer—1425—Victoria 1425—Buenos Aires—Depósito de semillas estrangeras de Hortalizas, flores. Arboles y gramineas para céspedes y forrages.—Gran surtido de Bulbos de flores—Introductor de las Papas alemanas legitimas.

NOTA—Revendedores reciben una rebaja considerable.

131 v.Mz.31.

SE ALQUILAN — LOS ALTOS de la casa del Sr. Daniel Goytia, cuya planta baja ocupan las oficinas de Correos y Telégrafos. Tienen escala que dà á la calle.

Tambien se alquila un departamento independiente de la misma casa, que dá hàcia el norte con habitaciones espaciosas.

Verse con su dueño.

133.v.Ab.2.

SE VENDE—LA FINCA «SAN Gerónimo" ubicada un poco mas adelante del pueblito La Merced en el departamento de Cerrillos sobre el camino nacional y pròxima á la linea de F. C. á Chicoana, toda ella alambrada, conteniendo una extensión mas ó menos de cincuenta manzanas de terreno.

El que se interese puede verse con el Dr. José Mª Solá calle Caseros Nº 124.

162—v. Ab. 10.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon, en la calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—En esta casa generalmente se tiñe toda clase de ropa de caballeros y señoras, como ser casimires descoloridos, pañuelos de espumilla, seda y vicuña; con esmero y prontitud á entregar en 48 horas, como igualmente la limpieza á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión honradamente ha prestado sus servicios en esta capital de Salta hace más de ocho años.

Juan Torrejon.

136.Ind.

AVISOS PROFESIONALES

SECUNDINO A. GOMEZ

ACTUAL CONTADOR DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Disponiendo de varias horas desocupadas, ofrece sus servicios profesionales al comercio y á los afincados.

Se ocupará de llevar libros, practicar liquidaciones, particiones, arreglar libros atrasados, etc.

Domicilio: calle Caseros 110.

67—Ind.

AGUSTIN ROJAS

ABOGADO

Estudio: Alvarado 209

127 Ind.

Moisés J. Salas

Procurador

Plaza 9 de Julio Nº. 125

—SALTA—

1009.P

LUIS A. MENDEZ

TENEDOR DE LIBROS

Ofrece sus servicios profesionales para todo asunto referente á contabilidad.

—Lecciones de Teneduria de Libros.—VICTORIA 9.

177.v.Mz.31.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposiciòn del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % de precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la vispera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, debera pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prèvio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002Pte.

por Pablo Saravia

Núm. hipt. 88|4926 Série D

El dia diez y ocho de Marzo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "La Candelaria" ubicada en el Partido de Osma, Departamento de Chiccana, con una superficie de once mil hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Poseé varios potreros con alfalfa y otros cereales, siendo sus cercos de alambre, rama y orquetas, como tambien una huerta con àrboles frutales; sus terrenos son fèrtiles, pudiendo utilizarse todos ellos para la labranza, contando con abundante agua para la irrigación. Existe un buen nùmero de arrenderos; tiene tambien diversas maderas de construcción.

Poseé ademàs, una casa con seis habitaciones, corredores, patio, granero y demàs dependencias, de buena construcción y otras casitas mas destinadas á peones y arrenderos.

Limites: Norte, el zanjon de Viñaco en toda su estensión; Nacient, el Rio Grande; Sud, el Rio de Osma, y Oeste, el camino carril que conduce á los Valles Calchaquies.

Base de venta: $ 23.000, con una amortizaciòn proporcional al 30 de Setiembre de 1899 de $ 3.480·989, que se agregará al precio que se obtenga en el remate para constituir la hipoteca. Esta venta se hará adcorpus.

Aviso iniciado el dia 18 de Febrero de 1899.

97.v.Mz.17.

Por Juan E. Velarde

LICORES

JUDICIAL—SIN BASE

Al contado—Por lo que dèn

El dia sábado 18 del mes corriente, á horas 2 p. m. en el local calle Libertad nº (Plaza 9 de Julio, antigua Curia) venderé á la mas alta oferta y al contado los articulos siguientes:

10 tarros galletitas "La Unión"
33 botellas ajenjo "Clarac"
19 " fernet "
10 " aperital "
48 " cerveza Bock
6 gruesas fósforos
22 botellas cognac Nivy y Cia.
51 barillas cortas de jabon

Autoriza esta venta el decreto siguiente dictado en el juicio seguido por el Sr. Lindoso contra D. Lorenzo Corbera:—Salta, Marzo 13 de 1899. Estando ejecutoriada la sentencia de fojas 11 y siendo los bienes embargados susceptibles de la venta sin necesidad de tasacion, nómbrase para que la verifique al martillero señor Juan E. Velarde, prévios los anuncios en la forma de costumbre, debiendo tener lugar el dia 18 del corriente á horas 2 p. m.; notifíquese al depositario de dichos bienes para que en el tèrmino de 24 horas los ponga á disposición de dicho martillero, bajo apercibimiento que en derecho hubiere lugar.—*Juan Gimenez Outes*, Juez de Paz.

182.v.Mz.17.

por Josè D. Soiverez

Ganado vacuno

SIN BASE

El dia 18 del corriente en mi local plaza "9 de Julio" á horas 2 de la tarde procederé á vender en remate público sin base y al contado del ganado que á continuación se detalla.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO:—Por disposición del Sr. Juez de Sección Dr. David Zambrano, se ha de vender en remate pùblico el dia 18 del corriente por el martillero D. José D. Soliveres, y á la hora que éste designe, los bienes embargados como pertenecientes á D. Celestino Tejerina, en la demanda entablada por D. Josè Félix Choque hoy por sus herederos.

El remate se efectuará en las siguientes especies:—Una vaca negra overa; un novillo negro overo de dos años; uno idem de dos años; uno id. overo de dos años; una vaca casteña overa; un buey blanco; una tambera negra de dos años; una idem castaña; un torito picaso de dos años; uno idem oscuro overo de dos años; una tambera overa negra de dos años; una vaca overa mocha con cria; una idem, idem; una tambera negra de dos años; un novillo osco overo de un año; una tambera negra de dos años; un novillo overo de un año; una tambera negra de dos años; un novillo casteño de dos años; un caballo ballo de silla; uno idem alazan; uno idem placero; uno idem saino; una yegua saina grande; un caballo colorado; uno idem moro; uno idem tuco overo; una yegua oscura con cria; una potranca colorada de dos años; un buey overo castaño y setenta y dos ovejas.

Estos bienes se encuentran en el lugar de la Ciènega.

Salta, Marzo 7 de 1899.

Waldino Riarte. Strio.

160—vMz17

Por B. Peña y Cia.

ESPLÈNDIDO REMATE

DE UN GRAN SURTIDO DE PRIMERA

En los articulos de bazar, Cristaleria. Lozas. Tienda y Merceria

SIN BASE Y AL CONTADO

POR LO QUE DEN

Desde el dia lúnes 20 del presente á las 3 de la tarde y 8 de la noche continuaremos la venta en público remate SIN BASE Y AL CONTADO de un gran surtido de artículos de primera clase recien llegados de Buenos Aires, de Cristaleria, Lozas, Tienda, Merceria, Bazar y muchos otros articulos que por su gran cantidad y variación no se detalla.

Sillas de esterilla fantasia, Casimires.

Forzosa liquidaciòn de todas las existencias en esta última semana,

La continuación del remate seguirá á las horas indicadas, hasta concluir las existencias.

B. PEÑA y Cia.

132.v.Mz.31.

POR EL MISMO

Prendas fundidas correspondientes á los meses de Agosto y de Setiembre de 1898 las que se rematarán en el Monte-Pio Popular de Ahorros de la calle 20 de Febrero nùmeros 180 y 182, en los dias 1º, 2 y 3 del mes de Abril.

9029	9034	9042	9044	9053	90'9
9064	9065	9068	9875	9076	9081
0082	9804	9090	9895	9097	9108
9110	9111	9114	9115	9116	9121
9123	9127	9133	9136	9138	9140
9144	9149	9150	9166	9167	9168
9169	9070	9179	9189	9192	9193
9197	9204	9205	9206	9208	9210
9211	9218	9222	9224	9225	9225
9 28	9242	9245	9247	9254	9266
9268	9276	9280	9286	9287	9294
9295	9299	9300	9302	9307	9308
9315	9320	9324	9326	9328	9333
9335	9343	9344	9345	9350	9376
9377	9378	9379	9384	9390	9391
9402	9410	9422	9424	9428	9429
9431	9435	9436	9439	9442	9448
9445	9446	9449	9451	9452	9466
9467	9474	9474	9478	9491	9498
9500	9508	9510	9513	9522	9524
9525	9526	9528	9541	9542	9541
9542	9549	9555	9562	9563	9572
9582	9585	9589	9590	9591	9593
9595	9596	9597	9598	9601	9603
9604	9607	9608	9609	9617	9621
9624	9626	9635	9636	9639	9641
9644	9646	9650	9651	9653	9657
9673	9681	9686	9690	9693	9698
9704	9705	9712	9732	9733	9734
9744	9746	9759	9762	9767	9773
9779	9781	9788	9790	9793	9798
9803	9804	9814	9819	9823	9831
9834	9843	9847	9850	9855	9859
9863	9864	9866	9868	9870	9871
9878	9880	9881	9894	9904	9905
9916	9917	9919	9920	9923	9931
9933	9939	9940	9941	9944	9945
9948	9952	9958	9961	9962	9968
9971	9973	9976	9979	9981	9983
9984	9990	9996	9999	1000	8 11

14 28 25 30 31 33 38 45 53 54 58
73 76 78 80 81 85 88 90 96 109
110 117 121 122 130 132 133 136
139 147 151 153 154 158 159 160

179 182 184 190 194 195 218 221
224 225 229 230 238 243 247 258
260 261 265 274 281 285 292 295
297 301 305 312 316 318 320 334
336 345 352 354 346 370 393 374
375 376 377 380 386 396 404 408
411 415 416 426 428 430 433 436
447 450 455 467 475 476 481 482
480 489 491 494 495 500 504 505
514 518 518 532 536 545 546 547
557 569 572 577 581 586 594 598
602 602 610 612 618 619 631 642
650 651 653 656 656 660 662 668
674 677 678 680 692 692 697 698
700 701 702 703 710 711 720 721
738 739 740 745 746 749 753 754
761 771 783 801 809 825 848 853
857 858 859 866 876 880 884 900
901 912 917 918 923 925 9 6 927
930 932 938 943 945 946 951 952
953 955 964 969 970 971 972 974
980 982 986 995 998 1002 1008
1012 1013 1013 1017 1022 1033
1035 1037 1043 1047 1050 1057
1063 1074 1081 1083 1085 1090
1097 1101 1105 1108 1115 1124
1129 1130 1132 1134 1135 1138
1139 1141 1145 1151 1152 1155
1159 1160 1167 1168 1172 1179
1183 1185 1188 1189 1191

175—v.Mz.18.

POR EL MISMO

Remate de un sitio en el Rosario de Lerma

El dia 31 de Marzo á horas 4 de la tarde se rematará por órden del Banco Nacional en Liquidación en nuestro escritorio calle Caseros número 194, un sitio en el pueblo del Rosario de Lerma.

Extension de la propiedad: 33 metros de frente por 90 metros de fondo, formando un martillo de 7 metros de largo en cada costado.

Limites: al Norte, con el Mercado del Rosario; al Sud, con la propiedad de la Sra. Ceferina Torino; al Este, con la Sra. Ester Diez Gomez de Mendoza y Odorico Sanchez á donde forma un martillo; Oeste, con una de las calles que la atraviesa.

Base de la venta: $ 300 y pago de contado.

Salta, Marzo 15 de 1899.

B. PEÑA y Cia.

185.v.Mz.30.

POR EL MISMO

Interesante Remate

DE UN HERMOSO LANDÓ

Importado directamente de Paris

SIN BASE Y AL CONTADO

El dia viérnes 24 del presente mes de Marzo á horas 4 de la tarde en nuestro escritorio Caseros Nº 194, procederemos al público remate sin base y al contado de un lindo landó en perfecto estado de ocho resortes importado directamente de Paris de la fábrica de Million Suict y Cia.

Los interesados que deseen ver el landó pueden pasar por casa de los suscritos.

B. PEÑA y Cia.

171.v.Mz.23.

POR LOS MISMOS

En la calle Jujuy esquina Corrientes

BASE 7.466 pesos 66 ctvs. m/n.—El dia 20 del corriente mes de Marzo á horas 4 de la tarde en nuestro escritorio Caseros Núm. 194, procederemos al pùblico remate de una linda casa, propiedad perteneciente á la testamentaria de D. José D. Brugnoli, ubicada en esta ciudad en la calle Jujuy esquina Corrientes.

La base de venta será de $ 7.466 con 66 ctvs. m/n que son las dos terceras partes de *11.200 pesos* en que ha sido tasada dicha propiedad.

Para mayores datos de los interesados verse con los suscritos martilleros.

El remate se efectuará de conformidad al siguiente

EDICTO—Salta Febrero 24 de 1899.—Véndase en remate pùblico el bien embargado en esta ejecución, por los martilleros B. Peña y Ca. Fíjase como base del remate los 2/3 del precio de tasación señalándose el dia 20 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate; publíquense edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razon". –Lopez.

B. PEÑA y Ca.

147—vMz.19

Por Pablo Saravia

El dia 20 del corriente á horas 12 m. en mi escritorio Florida Nº 855 y 857 venderé en pùblico remate, una casa ubicada en esta ciudad con los límites siguientes: Norte ó sea la calle Victoria, Este ó sea la calle Arenales, al Sud ó sea la calle Caseros, al Oeste con propiedad de los señores Mendoza.

Las dimensiones son las siguientes: de Norte ó Sud toda la cuadra ó sea 180 metros; de Naciente á Poniente 20 metros con 64 centímetros.

La esquina Sudeste es[illegible] cada de la propiedad co[illegible] de inquilin[illegible]

mensual de 38 pesos. Todo lo edificado es de cimientos de cal y piedra.

Considerando la buena ubicacion, la estension, la importancia de la part[illegible] construida y la renta que produce y lo[illegible] tres frentes á diferentes calles const[illegible] uyen una propiedad de porvenir.

El remate se efectuará en virtud d[illegible] siguiente:

DECRETO—Salta, Febrero 24 de 1[illegible] —Véndase el bien inmueble embarg[illegible] en remate público, sin base, por el m[illegible] mo martillero D. Pablo Saravia se[illegible] ñándose el dia 20 del mes entrante, p[illegible] que tenga lugar el acto del remate. P[illegible] blíquese edictos en los diarios EL CIV[illegible] y «La Razon». —Lopez—Ante mí: Fr[illegible] cisco Romero, E. S.

126.v.Mz 2[illegible]

POR EL MISMO

La finca denominada "Churcal" ubicada en el "Tipal" partido del departamento de Chicoana

Tasada en 1.350 ps.—Base 900 p[illegible]

El dia 24 de marzo próximo, á h[illegible] p. m. en mi escritorio Florida N[illegible] 855 y 857 venderé en público re[illegible] por órden del Sr. Juez de Come[illegible] Augusto Torino la finca «Churca[illegible] limites son: al Norte, propiedad d[illegible] Cayetano Arias; al Sud, con propiedad de los herederos de D. Mariano Aban[illegible] de Zocencio Guerra; al Este, con pr[illegible] piedad que fué de D. Sandalio Ayala al Oeste con el camino carril que con[illegible] ce á esta ciudad. Tiene rastrojos a[illegible] para toda clase de agricultura, y ella está asegurada con cercos de an[illegible] y rama.

El remate se ejecutará en virtud del decreto siguiente: Salta, Febrero 28 de 1899 Procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado por el martillero D. Pablo Saravia bajo la base fijada anteriormente, señalándose para que tenga lugar el remate el dia 24 de marzo próximo horas 2 p. m. prévia publicación de edictos en esta ciudad y fijación de un ejemplar de ellos en los portales del Juzgado de Paz del departamento á donde está ubicado el inmueble, á cuyo efecto líbrese oficio y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mí: E. Guibert. 148—v.Mz.23.

Edictos

En la solicitud de pedimento de boratera, hecha por el señor Jorge H. Boden, S. S. el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado la publicación del presente edicto: «Pide la concesion de una pertenencia de un depósito de borato en San Antonio de los Cobres—Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia.—Jorge Boden, comerciante, casado, alemán nacionalidad y vecino de esta ciu[illegible] con escritorio calle Libertad Nº 301, V. E. respetuosamente me present[illegible] licitando me otorgue la concesio[illegible] una pertenencia de un depósito de [illegible] rato situado en terrenos fiscales ó del Sr. Fermin Grande en el departamento de la Poma, distrito de San Antonio de los Cobres, en el punto denominado Caucharv al Noreste de la boratera "Siberia", dejando una distancia de mil metros entre mi solicitud y la boratera indicada, retirada de más de tres kil[illegible] metros de una solicitud anterior, b[illegible] por el Sr. Aristeo Roco, comprome[illegible] dose cumplir con lo indicado en e[illegible] 82 del Código de Mineria.—Tambien [illegible] licito me sea concedida esta pertenenci[illegible] bajo el nombre de «*Clarisa*».—Otro sí digo: Que cumpliendo por lo dispuest[illegible] por el art. 118 del mismo código, p[illegible] sento dos ejemplares del presente [illegible] crito de un solo tenor al mismo efe[illegible] —Es justicia y para ello etc.—Jorg[illegible] Boden —Presentada hoy diez y oche[illegible] Octubre de mil ochocientos noventa [illegible] ocho, horas una y cuarenta y cinco m[illegible] nutos p. m.: conste —Hoyos.—Sr. Mi[illegible] nistro: No se ha solicitado por otra persona la pertenencia de borato á qu[illegible] se refiere el Sr. Boden —Salta, Dicie[illegible] bre 29 de 1898.—Casiano Hoyos, Dep[illegible] tamento de Hacienda.—Publíquense edictos que determina el Código de [illegible] neria, prévia vista Fiscal.—Solá[illegible] que se hace saber á los inter[illegible] efectos consiguientes —Salta, [illegible] zo de 1899.—*Casiano Hoyos*, E. [illegible]

174.v Ab 5.

En el juicio testamentario de[illegible] bando Jáuregui, el Sr. Juez d[illegible] tancia en lo Civil Dr. Manue[illegible] Salguero, ha ordenado se cit[illegible] presente edicto, á todos los q[illegible] sidered con derecho á esta s[illegible] presenten al Juzgado dentro [illegible] haciéndolos valer en cualqu[illegible] —Salta, Marzo 10 de 1899[illegible] diño, E S.

Por disposición [illegible] tancia en lo civil D[illegible] Salguero, se cita y em[illegible] que se consideren con dere[illegible] herederos ó acreedores, á la s[illegible] los cónyuges D. Salvador Fi[illegible] de Da Martina Guerra d[illegible] para que dentro del térmi[illegible] dias contados desde la fech[illegible] ten á hacer valer dichos [illegible] Marzo 8 de 1899.—D[illegible]

158—v.Ab.9

En cumplimiento d[illegible] fecha 2 del corriente [illegible] mentario de D. Jacin[illegible] el presente se cita y em[illegible] A. Pintos, para que se[illegible] á derecho, en el incident[illegible] ción hecha por este, que c[illegible] suscrito Actuario. Juzgado[illegible] Santiago M. L[illegible] de 10 dias[illegible] —S[illegible]

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

En el juicio testamentario de D Julian Fernandez, el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Manuel Figueroa Salguero ha ordenado se cite por edictos durante ... dias á los que se consideren con derecho á la sucesión mencionada, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.

Salta, Febrero 22 de 1899.

David Gudiño

...v.Mz.28 E. S.

...la solicitud de quiebra de la sociedad Behrensen y Cia., el Sr. Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente: "Salta, Febrero 21 de 1899.—Autos y vistos: Por lo expuesto en el escrito de f. 1ª declárase en quiebra á la sociedad que jira ...za bajo el rubro de Behrensen... Nómbrase Síndico provisorio ...rso y depositario de los ...ociedad fallida al comer... 2 de la Lista de Síndicos ...orino Moya. Procédase á la ... judicial de todas las existen... ...os fallidos de sus libros, papeles documentos de su jiro. Prohíbese ... pagos ni entregas de efectos de los ...dos so pena de nulidad. Se ordena ...r manifestacion de todas las pertenencias de los fallidos á los que las hubieran so pena de ser tenidos por ocultadores. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica de los fallidos á ... fines de ley á cuyo efecto líbrese ...cio al Sr. Gefe de Correos y Telégrafos de esta Seccion. Cítese á todos los acreedores de los fallidos para que concurran á la junta general que tendrá lugar el dia 8 de Abril del presente año, ...la prevencion de que se entenderá ...los inasistentes se adhieren á las ...luciones de los presentes. Intímase á los acreedores para que dentro del ...ino de quince dias presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase como época provisoria de ...esacion de pagos el dia diez y siete ... presente fecha de la solicitud de f. ... Publíquese este auto por Edictos en diarios de la localidad durante treinta... Repónganse los sellos —Augusto F. Torino—ante mi: *Ernesto Guibert*, Secretario.—Salta, Febrero 28 de 1899.—Acéptase la renuncia interpuesta por D. Victorino Moya del cargo de Síndico de este concurso por ser legal la causal ...egada y nómbrase en su reemplazo al ...4 de la Lista de Síndicos D. Benito ...mburú.—Torino—ante mi: E. Guibert.—Salta, Febrero 28 de 1899.—*Ernesto Guibert*, Secretario.

128 v. Mz 31.

...juicio ejecutivo que sigue el ...rador Sr. Lindoso por D. Pedro Leonarduzzi contra Juan Flavian y Bautista Diminin el Sr. Juez de Comercio ha proveido lo siguiente: Salta, Febrero 27 de 1899 —Informe el Actuario ... término del emplazamiento al se... Diminin está vencido y notifíquese el ...go al Sr. Flavian, por Edictos de ...rdo con el Art 432 del C. de P. y ...tesele en la forma del Art. 90 del mismo Código á objeto de reconocer su firma bajo apercibimiento —Torino—ante mi: E. Guibert.— Acta de embargo—En este lugar de General Güemes á los veinticinco dias del mes de Enero de mil ochocientos noventa y nueve constituido el personal del Juzgado de Paz Suplente Departamentol de Campo Santo á pedimento de D. Pedro Leonarduzzi para trabar un embargo preventivo á los señores Juan Flavian y Bautista Diminin consistente en materiales, acompañados de los testigos D. Victor Pastor y D. Manuel Martinez, mayores de edad y vecinos de este pueblo, uno de los socios se le notificó para que presenciara el embargo preventivo consistente en dos hornos con ladrillos con sesenta mil piezas mas ó menos, nombrando como depositario al Sr. D. Antonio Cabrera que firma ante los dos testigos espresados. —Antonio Cabrera—Bautista Diminin—Pedro Leonarduzzi—Tgo. V. Pastor—M. Martinez—G. E. Blasco, J. de P. S. Dptal —Salta, Febrero 28 de 1899.—El suscrito Actuario notifica al Sr. Juan Flabian el decreto y acta de embargo antes trascrita por medio del presente Edicto. —*Ernesto Guibert*, Actuario.

130.v.Mz.23.

...abiéndose presentado al Juzgado D. ...rio Lazarte, pidiendo deslinde en ...d de título bastante, el deslinde de ...ca denominada "Fuente de Plata", ...da en el Departamento del Rosario de la Frontera, la que colinda: por el Norte, con propiedad de D. Francisco Arroyo; por el Sud, con pertenencia de los herederos del finado D. Gabriel Nuñez; por el Este, con propiedad de D. Florinda Cabral y por el Oeste, con las cumbres de los cerros que dividen con la propiedad de la señora Melchora ...olo, designando como perito al Agri... D. Vicente Arquati. El Sr. ...Dr. Manuel Figueroa Salguero, ha ...ado se cite préviamente por el pre... ...te durante tres dias en el diario El Cívico —Salta, Marzo 14 de 1899. —*David Gudiño*, E S. 179.v.Mz.18.

...mbargo preventivo el Procurador Sr. ...oso por D. Juan Bennasar contra Juan Flavian, el Sr. Juez de Comercio Dr Torino ha proveido lo siguiente: Salta, Febrero 27 de 1899.—Notifíquese ...traba del embargo á D. Juan Flavian ...or Edictos de conformidad con lo dispuesto por el Art. 432 del C. de P. C. y ...y cítesele para que compadezca á ...conocer su firma bajo apercibimiento ... la forma del Art. 90 del citado Código.—Torino—ante mi: E. Guibert.— ...de embargo—En cumplimiento de ...decreto precedente á ... de Febrero de mil ochocien... ...a y nueve y á horas once antes ... el Escribano que suscribe ...de los testigos D. Victor Pas... D. Nicolás Amado se constitu... ...o de General Güemes, De... ...o de Campo Santo y una vez ...r se procedió á embargarse ...denunciados por el Sr. Juan ...e pertenencias del deudor D. ...; cuyos bienes consisten en ...de material cocido que se ...terrenos de los señores ...traspasado de la ca... ...rduzzi. Por in... ...por el Sr. Bautista ...erial alcanza al rede... ... mil ladrillos mas ó me... consecuencia se trabó embargo ... en esta cantidad de material ...e depositario de todo él á ...onarduzzi á quien se le ins... ...r en que está de dar cuen... ...ortunamentede la can... ...esulte de dicho mate... ...ésta diligencia ni la ...miento al Sr. Juan ... sido informado por ...al pueblo de General ...nel ha desaparecido sin ...cilio fijo, y en constan... ...presado firman los testi... ... quienes hacen igual afir... ...sto del Sr Flavian; doy fé: ...imin—Pedro Leonarduzzi— ...Waldino Riarte ... El Actua...

En la solicitud de quiebra de D. Miguel de los Rios contra la sociedad Figueroa Wayar y Ca., el Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha dictado el auto siguiente—"Salta, Febrero 18 de 1899—Autos y vistos: Por lo expuesto en el escrito que precede y documentos acompañados debidamente protestados, declárase en quiebra a la sociedad Figueroa Wayar y Ca. del departamento de Cafayate. Nómbrase Síndico provisorio del Concurso y depositario de los bienes de la sociedad fallida al comerciante núm. 1 de la lista de Síndicos Sr. D. Antonio Alvarez Procédase á la ocupación judicial de todas las pertenencias de los fallidos, de sus libros, papeles y documentos de su jiro. Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos de los fallidos so pena de nulidad. Se ordena hacer manifestación de todas las pertenencias de los fallidos á los que las hubieren so pena de ser tenidos por ocultadores. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica de los fallidos á los fines de Ley á cuyo efecto líbrese oficio al Sr. Gefe de Correos y Telégrafos de esta sección. Cítese á todos los acreedores de los fallidos para que concurran á la junta general que tendrá lugar el dia veinte y nueve de Marzo próximo, con la prevención de que se entenderá que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de los presentes. Intímase á los acreedores para que dentro del término de quince dias presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase como época provisoria de la cesación de pagos el dia 23 de Diciembre del año mil ochocientos noventa y ocho fecha del protesto de f. 5. Ordénase el arresto de los miembros de la sociedad fallida D. Mariano Figueroa y D. Eleuterio Wayar á cuyo efecto líbrese oficio al Sr. Gefe de Policia para que ordene al Comisario del departamento de Cafayate dé cumplimiento al arresto y sean conducidos los arrestados á esta Policía. Publíquese este auto por edictos en dos diarios de la localidad durante treinta dias. Al otro sí del escrito que precede como se pide y líbrese Por el poder acompañado téngasele por parte al Dr. Marcos Alsina. Repónganse los sellos —Augusto F. Torino—Ante mi: *Ernesto Guibert*, Secretario.

Salta, Febrero 28 de 1899.

Ernesto Guibert.

113—v.Mz.28 Strio.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López, se han de rematar el dia 10 del entrante mes de Marzo por el Juez de Paz Suplente del departamento de Orán, todos los bienes muebles pertenecientes á la sucesión de Dª. Catalina Zambrano que son los que á continuación se detallan:

MUEBLES

1 ...pero comente, 2 mesas chicas viejas, 3 ...suelitas id, 1 pala usada, 1 pico id, ... lazo taensado, 2 cargas sal, 2 nichos con San Maceo y San Juan y una imájen pequeña, 1 baul de madera, 1 damajuana bacia grande, 1 sombrero nuevo, 1 abezada con doce copitas de plata, 1 cabezada de plata, 2 jarros de plata, 3 cucharas y una birola de plata, 2 frenos, 1 filo de garlopa, 1 compás, 1 balero, 1 pañuelo de espumilla y 2 petacas.

Salta, Febrero 23 de 1899.

Francisco Romero.

111—v.Mz.20. Strio.

En la solicitud de quiebra de D. José M. Antich el Sr. Juez de Comercio Dr. Torino ha dictado el auto siguiente: Salta Febrero 22 de 1899—Autos y vistos: Por lo espuesto declárase en estado de quiebra al comerciante de esta plaza Sr José M. Antich. Nómbrase Síndico del Concurso y depositario de los bienes del fallido al comerciante Nº 3 de la lista de Síndicos, D. Julio Sueldo. Procédase á la ocupación judicial de todas las pertenencias del fallido, de sus libros, papeles y documentos de su jiro. Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos del fallido, so pena de nulidad. Se ordena hacer manifestación de todas las pertenencias del fallido á los que las hubieran so pena de tenerlos por ocultadores. Cítese á los acreedores del fallido para que concurran á la junta general que tendrá lugar el dia ocho de Abril próximo horas de oficina con la prevención de que se entenderá que los inasistentes se adhieren á lo que resuelvan los presentes. Intímase á los acreedores para que dentro del término de 15 dias presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido á los fines de Ley á cuyo efecto líbrese oficio al Sr. Gefe de Correos y Telégrafos de esta Sección. Fíjase como época provisoria de la cesación de pagos el dia hoy 22 del presente en el que se ha presentado la solicitud que precede. Publíquese este auto por edictos en dos diarios de la localidad durante treinta dias. Repóngase el sello—Augusto F. Torino—Ante mi: Ernesto Guibert, Secretario.—Salta, Febrero 24 de 1899.—*Ernesto Guibert*, Secretario.

121—v. Mzo. 25.

Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, se ha de vender en público remate y dinero de contado, el dia cinco de Abril próximo, por el Juez propietario ó suplente del departamento de Cafayate y á la hora que este designe, un coche de cuatro ruedas, en regular uso, con sus arneses correspondientes y dos caballos pertenecientes á D. Nicanor Cuello, por ejecución seguida por el Banco de la Nación Argentina.—El remate se efectuará sin base y á la mas alta postura.

Salta, Marzo 13 de 1899.

Waldino Riarte,

183.v.Ab.5. Strio.

En las diligencias sobre denuncias de tierras valdías, ubicadas en el departamento de Rivadavia, hechas por D. Eloy Forcada en representacion de D. Higinio Sarmiento, el señor Ministro de Hacienda de la Provincia ha ordenado se llame por edictos y por el término de ley á los que se consideren con derecho á dichas tierras y á los efectos que se indica en la misma. Dicha propiedad se encuentra situada en los trasfondos de las estancias "Quebrachal" y "Algarrobal" de propiedad del denunciante, hasta dar con el Rio Bermejo Nuevo ó Teuco y consta de una legua kilométrica de frente sobre las fincas Nos 66 y 67 ó sea al S. O.; al N. E el Rio Teuco; al S. E las fincas Nos. 84 y 94, y al N. O la finca el «Triángulo» ó sea «Chivo Huete».—Lo que se hace saber por el presente á los interesados.—Salta, Enero 17 de 1899.—*Casiano Hoyos*, E. de G. y H.

184 v Ab.18.

JUZGADO NACIONAL

Por disposicion del señor Juez Nacional de esta Seccion se cita, llama y emplaza á D. Andrónico Avaroa para que comparezca dentro del término de treinta dias á estar á derecho ante este Juzgado y Secretaría del suscrito en la de... ...a por D. Salomon Mi... ...de p... ...899.

En cumplimiento de lo decretado con fecha 1º del corriente, por el Sr Juez de Letras en lo Civil, Dr D Santiago M. Lopez por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Dª Feliciana Fernandez de Peña, para que en el término de *treinta* dias se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento de ley.—Salta, Marzo 9 de 1899 —*Francisco Romero*, Secretario.

176 v.Ab 14.

En la solicitud hecha por el Sr. J. Belisario Dávalos, sobre adjudicación por despueble de un depósito de borato de cal, S.S el señor Ministro de Hacienda, ha ordenado la publicación del presente Edicto:

"Exmo. señor Gobernador de la Provincia—Belisario Dávalos, mayor de edad, de estado casado, vecino de ésta y de profesión comerciante, ante V.E. con el debido respeto me presento y digo:—Que en el departamento de Molinos, en un punto denominado «Campo Pelado» y en terrenos de dueño desconocido he encontrado un depósito de borato de cal en despueble, cuya propiedad fué adjudicada por el Exmo. Gobierno de la Provincia á los señores D. Rómulo Herrera y D. Eufracio Plaza, quienes la explotaron poco tiempo y la abandonaron desde el mes de Enero del año 1891. Dicha propiedad denominaron "Elvira" y sin que á sus inmediaciones tenga ninguna pertenencia de esta especie. Los límites de la propiedad que solicito son los siguientes: al Norte un campo arenizo, donde se reunen las quebradas de los cerros "Huaico Largo", "Esquina Negra"; al Naciente los mismos cerros «Guaico Largo», "Esquina Negra" y rio "Diablito"; al Sud, "Campo amarillo", «Cerritos», "Durasnal" y «Cerro Bayo»; al Poniente, el cerro "Cueva Blanca",—y encontrándome con todos los útiles y elementos para su explotación, á V E. pido se sirva concederme la pertenencia de mi relato con todas las prerogativas del caso. Dicha propiedad que denuncio como abandonada la denomino «Cármen» desde ya—Es justicia.—J. Belisario Dávalos —Presentado hoy 14 de Julio de 1898, á horas once a.m —doy fé —Romero—Departamento de Hacienda—Salta, Julio 15 de 1898—Informe el Escribano y con el pase en vista al señor Fiscal General. Uriburu—Señor Ministro: No se ha presentado otra persona denunciando el despueble que solicita el presentante.—Salta, Julio 20 de 1898—Jesús M. Romero—Salta, Setiembre 10 de 1898.—Señor Ministro de Hacienda.—El solicitante Sr. Dávalos parece que confunde el abandono con el despueble de minas. El abandono de una mina se hace por el dueño de ella presentándose por escrito ante la autoridad minera, declarándolo con 20 dias de anticipación y se rige por las disposiciones de nuestro Código de Minería que le son propios ó peculiares. Mientras que las denuncias por despueble pueden hacerlas cualquiera persona y se rigen por las disposiciones especiales que aquel mismo Código contiene. Sin embargo, como de los términos vagos y confusos en que está concebido el escrito del Sr. Davalos, se desprende que los dueños del depósito de borato de cal á que alude fueron D. Rómulo Herrera y D. Eufrasio Plaza, y que el propósito de dicho señor solicitante es denunciarlo por despueble partiendo de este concepto, corresponde q V.S. ordene que exprese cual sea el domicilio de aquellos y, hecho esto, se cite á las personas, en la forma, á los efectos y por el termino que el Código de Mineria indica (Art. 159 160)—Pedro I. López—Dpto. de Hacienda—Salta, Sbre. 16 de 1898—Hágase como lo indica el Sr. Fiscal General—Repónganse los sellos.—Solá.—Lo que se hace saber á los interesados á los efectos consiguientes.—Salta, 8 de Marzo de 1899.—Casiano Hoyos. E. de G. y de H.

154 v Mz 31.

Habiéndose abierto el juicio testamentario de Dª Clementina Fernandez de Flores, por órden del Juez Dr. Manuel Figueroa Salguero, se cita por el presente á todos los interesados, para que se presenten en el término de treinta dias á hacer valer sus derechos.—Salta, Marzo 16 de 1899.—David Gudiño—E. S.

189.v.Ab.17.

En la ejecución que sigue el Receptor de Rentas del Departamento de Metan contra D. Fortunato Mendilaharzu, Dª Juana Alvarado, Dª Felisa Velarde, D. Celestino Alvarado, Dª Maximina Veron D. Manuel Soria herederos, D. Vidal Alvarado, D. Antonino Cuellar, D. Luciano Saravia herederos, D. Gregorio Alvarado y D. Mateo Saravia por cobro de contribución y no habiéndoseles podido notificar personalmente el pago por ignorarse su domicilio, se les hace saber por medio del presente que en cumplimiento del art. 2º del Decreto del Exmo. Gobierno de la Provincia de fecha 15 de Abril de 1886, se ha trabado embargo de las propiedades que cada uno tiene en el Departamento citado, las que se rematarán el dia señalado al efecto en el edicto que en "La Razón" se publica.—Salta, Marzo 8 de 1899.—El Receptor Seccional. 190.v.Ab.17

Ferrocarril C. Nor...

Servicio de trenes desde el 1º de Diciembre de 1898 hasta nuevo avi...

AL NORTE

SALIDAS: Domingos, Miércoles y Viernes — Pasajeros	SALIDAS: Domingo, Lúnes, Martes, Jueves y Sábado — Mixto	SALIDAS: Todos los dias — Mixto	SALIDAS: Lúnes, Martes, Jueves y Sábado	Combinación con los ferrocarriles Central Córdoba y Central Argentino. — ESTACIONES	REGRESOS: Lúnes, Miércoles y Viernes — Pasageros	REGRESOS: Domingo, Martes, Jueves y Sábado — Mixto	REGRESOS: Todos los dias — Mixto	REGRESOS: Dgo., Lúnes, Mts. Jueves y Sábado — mixto
A. M.	A. M.	P.M.			P.M.	A.M.	A. M	P. M
	7.30	4.00		Tucumán C. N.			9 30	5.45
6 40				" C. C.	6 09			
7.25	8.30	4 55		Tafí Viejo	5.25		8 40	5.05
10 00	11.30			R. de los Llanos	2.40			2.00
11.50				R. Frontera	1.15			
P. M. 1.15			P.M.	Metán	A.M. 11.15	A.M.		
4.55			4.30	Gral. Güemes	7.55	10.00		
6.55			6.30	Salta	6.00	7.30		
7.20			1.30	Jujuy	5.40	P.M. 12 50		

AL SUD

SALIDAS: Diariamente hasta Aurora y S. Cristóbal Dgs. i Mcles — Mixto	SALIDAS: Todos los dias á Colombres — Pasajeros	SALIDAS: Todos los dias á Colombres — Pg'ros.	Combinación con los ferrocarriles de Santa Fé y Central Argentino — ESTACIONES	REGRESOS: Diariamente de Aurora y de San Cristób. Lún. Vié. — Mixto	REGRESOS: Todos los dias á Colombres — Pg'ros.	REGRESOS: Todos los d... — Pg'ros.
A M	A M	P. M.		P M.	A M.	P M
7.00	10.15	5.15	Tucumán	7.45	7.50	4.30
8 05	10.53	5.53	Villarroel	6.00	7.13	3.53
	11 08	6.08	Cacambo		6.58	3.38
	11.16	6.16	Mendez		6.50	3.30
	11.25	6.25	Colombres		6 40	3.20
8 40			Los Ralos	6.20		
P. M. 1.40			La Aurora	1.00		
6.10			Suncho Corral	A. 8 30		
A. M. 3 00			Fortin Tostado	P. M. 11.30		
6.30			San Cristóbal	5.30		

PROLONGACIÓN Á CARRIL

SALIDAS — Estaciones	Domingos solamente — pasajer.	Todos los dias — mixto	REGRESOS — Estaciones	Domingos solamente — pasajer.	Todos los dias — mixto
	A. M.	P M.		P. M.	A. M
SALTA	7.35	4.30	ZUVIRIA (provisoria)	5.00	7 30
ALVARADO	V.	V.	LA MERCED	5.35	8.00
CERRILLOS († Mixto)	8.[illegible]	5.15	CERRILLOS	5 50	8.15
LA MERCED	8.[illegible]	5.30	V. ALVARADO	V	V
ZUVIVÍA (provisoria)	[illegible]	6.00	SALTA	6.35	9 00

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los ferro-carriles Santa Fé, (Via Colastiné) y C. Argentino (Via Ludueña) Vice-Versa. Los trenes mixtos que combinan en Salta y Jujuy y Vice-Versa, pararán en los kilómetros 73 y 78 cuando haya pasajeros.

1025.P. **Luis Rapelli,** Adm. General.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Mièrcoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estáran provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY,
Administrador General.

1024—P.

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs
Cigarrillos Alerta á 10 ctvs

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega

CALLE LIBERTAD Nº 191

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la Botica del Pueblo.

1004.P

ADOBES

Á 30 PESOS EL MIL

PUESTOS EN LA ESTACION DE SALTA

Por cantidad mayor de 10 mil precio convencional

DIRIJIRSE POR CARTA—

DANIEL L. CEDOLINI.

LA MERCED.

93—v Ag 12

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191

1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

CICLISTAS

Participo á Uds. que en mi taller hago toda clase de composturas en bicicletas. PRECIOS MODERADOS Y TRABAJO GARANTIDO.

Tambien me encargo de componer màquinas de coser. Taller de Joyería, Relojería, Platería y mecánica en general.

CALLE LIBERTAD Nº 226.

GAETANO BILLANTE.

181.v.Ab.17.

Droguería y Botica Alemana

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujía. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumería.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

1006—P. **Erich v. Dufay.**

Peluquería y Mercería
MODERNA
CALLE LIBERTAD 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más se usa, lo más elegante, lo mejor en PERFUMERIA, MERCERIA Y ROPERIA.

Cuenta con un espléndido salón de

PELUQUERIA

servido por cinco oficiales competentes. Se observa un cuidado especial en la higienización de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con perfumes legítimos de los más reputados fabricantes.

TODO BARATO y TODO BUENO

1015—P. **Pablo L. Didier y Cia.**

BOTICA DEL PUEBLO
—DE—
CARLOS BERKING

Calle Libertad esquina Gral. Alvarado

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE

1003.P.

VINOS de Cafayate

«Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos embotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.

1018.P. **Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar